

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019**

Fecha: 16/02/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2013 00639	Acción de Reparación Directa	MARÍA YAMILETH MOLINA CASTRO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE MONTENEGRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, el día doce (12) de junio del año dos mil diecisiete (2017), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en la oficina 303 del Edificio Cervantes.	15/02/2017	99-20	1
63001 3333004 2013 00840	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DIEGO JARAMILLO GUTIERREZ	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite se dispone oficiar al juzgado 4 civil mpal para que informe si el proceso que fue tramitado el el juz 1 de ejecucion civil mpal se encuentra actualmente en tramite en dicho juzgado	15/02/2017	172	1
63001 3340006 2016 00244	Acción de Reparación Directa	JHONY MAURICIO CRUZ ECHEVERRY	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA A LA DEMANDA	15/02/2017	180	1
63001 3340006 2016 00364	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CERVECERIA DEL VALLE S.A.	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de traslado Corre traslado termino tres días pruebas allegadas por la Secretaria de hacienda Dptal - Quindio, Dirección Tributaria, folios 2 a 362 Cdno de pruebas. correspondiente a la prueba de oficio decretada en la audiencia inicial.	15/02/2017	347	2
63001 3340006 2016 00591	Conciliación Extrajudicial	GLISDARY RODRIGUEZ DE OSORIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto decretando pruebas	15/02/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ
SECRETARIO